



# Actualidad Fitosanitaria



No.47. Marzo-2011

## Se diagnosticó “Dragón amarillo” en nuestro país

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) diagnosticó la presencia de la bacteria que provoca la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) o “Dragón amarillo”, en árboles de cítricos ubicados en la zona aledaña a Medio Queso, al norte de la provincia de Alajuela. Durante los últimos años el SFE ha realizado en nuestro país una intensiva labor de vigilancia tanto en fincas productoras de cítricos como en árboles de traspatio (ubicados en zonas urbanas y orillas de carretera).

El trabajo de monitoreo se ha reforzado en todo el territorio nacional, enfatizándose en la Zona Norte del país, con el objetivo de determinar la presencia de nuevos brotes, en caso de que los hubiera. Los árboles que presenten síntomas de la enfermedad, cuyo diagnóstico sea confirmado, serán erradicados.

Más información en página 2.



Síntomas de amarilamiento en hojas,  
provocado por Dragón amarillo

### CONSEJO EDITORIAL

**Ing. Ma. Mayela Padilla (Coordinadora).**  
**Dra. Floribeth Mora Umaña Ph.D.**  
**Ing. Xenia Carro Abad.**

**Redacción y fotos: Departamento de Vigilancia y Control de Plagas, y Oficina de Prensa, SFE.**

• **Manejo Integrado para el Combate del Ojo de Gallo**  
(*Mycena citricolor*).

# 3

### ACTUALIDAD FITOSANITARIA

**Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**  
**Sabana Sur, La Salle, Contiguo Edificio Central del MAG. Tel. 2549-3453.**  
**[mpadilla@sfe.gov.cr](mailto:mpadilla@sfe.gov.cr)**

# Ministra de Agricultura firma decreto para atención del Dragón amarillo

- **Hasta el momento se han invertido 150 millones en prevención de la plaga y con el Decreto se autoriza el uso de 300 millones de colones más para el combate de la enfermedad.**

La Ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham Peralta, firmó un decreto para la declaratoria de emergencia del Huanglongbing (HLB), conocido como Dragón amarillo, lo que facilitará la atención expedita de la plaga.

Las acciones abarcan la erradicación de los brotes de la enfermedad, destrucción de plantaciones de cítricos en estado de abandono, aplicación



de insecticidas para el control del insecto vector, así como control biológico y utilización de recursos económicos del fondo de emergencia, por un monto de 300 millones de colones, informó la Ministra.

“Esta plaga es considerada como una de las enfermedades más destructivas y de mayor importancia económica y cuarentenaria de los cítricos en el mundo, por esa razón en el decreto se declara de combate particular y obligatorio tanto a la plaga como al insecto vector llamado *Diaphorina citri*”, agregó la Directora del Servicio Fitosanitario del Estado, Magda González Arroyo.

Las plantas afectadas (cuyo diagnóstico en laboratorio resulte positivo), se deben cortar. Luego es necesario aplicar un herbicida al tronco para evitar rebrotes. Estas medidas se aplicarán en semilleros, almácigos, viveros, bancos de yemas, bancos de germoplasma, traspatios y en plantaciones comerciales o no comerciales.

Con el fin de implementar Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el control de la plaga, el SFE promoverá una estrategia nacional para el control biológico de *Diaphorina citri* en coordinación con la empresa privada.

Con el decreto se declara cuarentena fitosanitaria interna para los cítricos en los cantones de Los Chiles, San Carlos, Guatuso, Upala y La Cruz. Queda prohibido el traslado hacia otros sectores libres de la plaga, de todo tipo de materiales de propagación de cítricos y hospederos alternos producidos en las áreas infectadas.

# Autoridades solicitan reportes de HLB

Las autoridades del SFE solicitan a los productores de cítricos, reportar las sospechas de la presencia de esta enfermedad. Así lo hizo ver el Ing. Jorge Solano Sibaja, del Departamento de Vigilancia y Control de Plagas de esa entidad, quien preside la comisión técnica para la prevención y combate de plagas de los cítricos.

Para ello pueden llamar a las Oficinas Centrales de Vigilancia y Control de Plagas, al teléfono 2549-3559 ó a la Dirección Regional del SFE en la Zona Norte, 2460-6171.

“Es importante mencionar que los daños que produce esta bacteria se limitan a las plantas y al desarrollo del fruto, pero no afecta al ser humano, no va a ocasionar ningún daño a las personas o animales que la consuman”, aclaró Solano.



*Diaphorina citri*, psílido vector de HLB

## Manejo Integrado para el Combate del Ojo de Gallo (*Mycena citricolor*)

Se considera que el “Ojo de Gallo” es una de las enfermedades más importantes en el cultivo del café en nuestro país. Si las condiciones ambientales son favorables para el desarrollo del hongo, se pueden presentar pérdidas económicas importantes, al disminuir los rendimientos.

**Variiedad:** No existe tolerancia en las variedades comerciales existentes ni en las que actualmente se encuentran en las plantaciones establecidas. Es importante señalar que algunos materiales vegetales derivados del Híbrido de Timor presentan mayor grado de susceptibilidad.

**Distancia de Siembra:** En regiones que presentan altos niveles de precipitación, se incrementa la humedad relativa, lo que favorece la diseminación y propagación del hongo. Para favorecer aireación y luminosidad, se recomienda la utilización de una distancia de siembra amplia: en el caso del Catuaí, 2 metros en la entrecalle y 1 metro entre plantas; y en el Caturra, 1.90m x 90cm.

**Nutrición:** El vigor de una planta está estrechamente relacionado con la nutrición que ésta haya recibido. En muchas ocasiones el grado de tolerancia o susceptibilidad a una enfermedad está sujeto a su vigor y capacidad de respuesta ante un eventual ataque de una plaga. Es importante entonces, dar una adecuada fertilización al suelo, complementada con nutrición al follaje.



**Control de malezas:** Se debe mantener un adecuado control de malezas ya que no sólo compiten por nutrientes sino que muchas de ellas son hospedantes del hongo; además, pueden formar un microclima idóneo para la multiplicación y diseminación del patógeno.

**Poda y encalado:** Esta práctica es de vital importancia ya que elimina el tejido enfermo y diseña la arquitectura de la planta y producción del tejido nuevo.

El encalado con Hidróxido de Calcio (Cal Viva) es importante para disminuir la incidencia del hongo presente en el suelo.



Granos de café afectados por el Ojo de Gallo

**Deshija y número de hijos:** Esta práctica es complementaria a la poda, tiene como objeto ordenar los brotes o hijos, se dejan aquellos más vigorosos y mejor ubicados, no más de tres por planta.

**Sombra:** Utilizar especies reconocidas como: Ingas (guaba) o Eritrinas (poró), además se debe hacer el arreglo de la sombra al menos dos veces al año.

**Control Químico:** Si luego de realizar las prácticas culturales antes señaladas, se presenta la enfermedad, se puede hacer uso del control químico, el cual se recomienda de la siguiente forma: una aplicación antes de iniciar la época lluviosa, con productos autorizados por el SFE como la Validamicina y el Cyproconazol, en las dosis recomendadas por el fabricante. Es importante calibrar el equipo antes de realizar las aplicaciones.

Para mayor información comunicarse con las Oficinas Regionales del SFE-MAG: Puriscal: 2416-7022; Cartago: 2553-0354; Grecia: 2494-0284; Pérez Zeledón: 2772-3761 y Coto Brus: 2773-3518.

## FITONOTICIAS

### Inauguran edificio del SFE

El Servicio Fitosanitario del Estado cuenta con un nuevo edificio el cual fue inaugurado recientemente. Las nuevas instalaciones del SFE se encuentran en Sabana Sur, contiguo a la sede central del MAG. Esta infraestructura albergará los laboratorios más modernos de Centroamérica para la vigilancia de la sanidad de los productos vegetales costarricenses. La Ministra de Agricultura y Ganadería Gloria Abraham, cortó la cinta para inaugurar oficialmente el edificio. La acompañan Magda González, Directora del SFE y Guillermo Alvarado, Director Ejecutivo del OIRSA.

